

**EVALUACION DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS**

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL
DISTRITO FEDERAL**

(FISM-DF)

EJERCICIO FISCAL 2018



RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), correspondiente al Ramo 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios, al cual se realizó la presente evaluación de Consistencia y Resultados para el ejercicio 2018, como uno de las principales fuentes de inversión que percibe el municipio para la ejecución de obras que ayuden a combatir a la población en pobreza extrema y a localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y de conformidad a la Ley de Desarrollo Social, y en zonas de atención prioritaria, en el municipio de Calkiní.

Para la evaluación de Consistencia y Resultados se utilizó el Modelo de Términos de Referencia, pronunciados y publicado por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), el cual se emplea 51 preguntas, los cuales se dividen en los siguientes apartados:

Diseño

En este módulo de la información proporcionada por el municipio de Calkiní, se identificó que si se elaboró y publicó el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, y que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

De los documentos proporcionados por los ejecutores del fondo en el municipio de Calkiní, de los cuales se comprende información y datos de las principales atenciones a abatir, por lo que se apega a lo establecido en los lineamientos generales del recurso, que para los municipios se determina como fondo de infraestructura social municipal.

A nivel federal se cuenta, con una Matriz de Indicadores de Resultados, por lo que los ejecutores del fondo. en el municipio de Calkiní, se apegan a los indicadores para registrar sus avances, no se tiene una Matriz de Indicadores para Resultados a nivel municipal, con el cual pueda medir los resultados de sus metas y objetivos establecidos.

Planeación y Orientación a Resultados

Para este módulo el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se llevó a cabo una evaluación externa de nombre “evaluación de desempeño” a cargo del Indetec, del ejercicio 2017 por lo que se vertieron hallazgos y recomendaciones, que deben implementarse para dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Cobertura y Focalización

En este módulo se identificó, que no se tiene instaurado un mecanismo que permita a identificar a la población potencial y objetivo, en el cual se tenga un plan estratégico en el que se determinen las acciones a programar con el FISM-DF.

Operación

Es importante señalar, que se da oportuna utilización de los recursos del FIMS-DF, desde la programación del fondo, por el área encargada de la planeación de las obras y acciones a realizar en el proceso anual.

El cual transparenta cada una de las modalidades de contratación para la ejecución de los recursos programados, mismos que son reportados en cada uno de los trimestres en el que se le da seguimiento a las obras y acciones programadas.

Por lo que dicha información se encuentra contenida en cada uno de los expedientes de cada uno de los proyectos que es respaldada por su documentación soporte.

Percepción de la Población Atendida

Como un aspecto de susceptible a mejora se debe implementar mecanismos en los cuales se pueda medir la satisfacción de la población beneficiada con alguna de las obras o acciones con el Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Medición de Resultados



De la información presentada por el municipio, se cuenta con resultados de una evaluación externa a cargo del Indetec, el cual determino resultados que son aspectos susceptibles a mejoras, a los cuales no se les ha dado seguimiento oportuno.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCION	9
CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN	11
CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA	12
TEMA 1	14
DISEÑO DEL FONDO	14
A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL FONDO	15
B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES	20
Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	26
Población potencial y objetivo	26
D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	31
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	32
E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES	34
TEMA II	35
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	35
A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	36
B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN	44
C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN	50
TEMA III	52
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	52
A. ANÁLISIS DE COBERTURA	53
TEMA IV	56
OPERACIÓN	56
A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE 57	
<i>Solicitud de apoyos</i>	58
<i>Selección de beneficiarios y/o proyectos</i>	61
<i>Tipos de apoyos</i>	63
Ejecución	66
B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA	69
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	70

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA	71
Economía.....	73
D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	74
E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS	75
F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	76
TEMA V	78
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	78
TEMA VI	80
MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	80
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	89
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	96
CONCLUSIONES.....	97
Valoración final del Programa.....	98
FICHA TÉCNICA.....	100
FORMATOS DE ANEXOS	101
Formato del Anexo 4 “Indicadores”	101
Formato del Anexo 5 “Metas del programa”	102
Formato del Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.....	103
Formato del Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	104
Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	105
Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.....	106
Formato del Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”	107
Formato del Anexo 11 “Información de la Población Atendida”	108
Formato del Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves” ...	109
Formato del Anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"	110
Formato del Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"	111
Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”	113



Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”114

INTRODUCCION

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. Las cuales se ejercen para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a las poblaciones en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

El FAIS se divide en dos fondos el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) que son destinados a servicios como: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, según señala el Anexo I del Catálogo del FAIS, establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Por lo que ejecutores que están a cargo del manejo de los recursos de fondo, deberán apegarse a lo establecido en los lineamientos generales del fondo, como de la normatividad legal aplicable para la contratación y ejecución del recurso.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

- Características del Programa
- Diseño
- Planeación y Orientación a Resultados
- Cobertura y Focalización
- Operación
- Percepción de la Población Atendida
- Medición de Resultados

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

TEMAS DE EVALUACION Y METODOLOGIA

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

<p>Identificación del programa</p>	<p>Nombre: Fondo de Infraestructura Social Municipal-DF. Siglas: FISM-DF. Dependencia y/o entidad coordinadora: H. Ayuntamiento de Calkiní. Año de inicio de operación: 2018</p>
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>A la población en pobreza extrema, en localidades con un alto o muy alto grado de rezago social.</p>
<p>Metas y objetivos nacionales a los que se vincula</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: II. México Incluyente. Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.</p>
<p>Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;</p>	<p>Financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.</p>
<p>Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida</p>	<p>En el caso de los municipios que son ZAP rurales, la población potencial incluye a</p>

	<p>todas las personas que habitan en el municipio. En el caso del municipio que no son ZAP rurales, la población potencial incluye tres grupos de personas: o Personas en las localidades con alguno de los dos grados de rezago social más altos dentro del municipio. o Personas que residen en ZAP urbanas. o Personas en condición de pobreza extrema.</p>
Cobertura y mecanismos de focalización	<p>A la población en pobreza extrema, en localidades con un alto o muy alto grado de rezago social y En el caso de los municipios que son ZAP.</p>
Presupuesto ejercido 2018	<p>\$61,517,500.00</p>
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes	<p>A nivel municipal no se cuenta con una Matriz de Indicadores para el fondo.</p>
Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.	<p>Se tienen aspectos susceptibles a mejora, en cuanto que se debe elaborar una matriz de indicadores a nivel, municipal, para dar seguimiento oportuno a lo programa de inversión implementado en el municipio. Implementar mecanismos que ayuden a identificar su población objetivo; así como medir la satisfacción de la población con el fondo.</p>



TEMA 1

DISEÑO DEL FONDO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL FONDO.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Respuesta: SI

Nivel: 2

Análisis: La documentación normativa que utiliza el ayuntamiento de Calkiní, en la cual identifica el problema o necesidad que busca resolver, se encuentra en documentado en su Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, ya que este cuenta con ejes rectores, objetivos, y de los cuales se desprenden las líneas de acción, que



buscan con apoyo del fondo direccionar los recursos que en apego a los lineamientos generales logren disminuir los rezagos existentes en el municipio.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Respuesta: SI

Nivel: 3

Análisis: Como se mencionó en el punto anterior, el ayuntamiento cuenta con un documento oficial en el que contiene información de las necesidades con las que el municipio busca resolver el problema o necesidad, para lo cual está el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, como lo estipula en sus páginas 46 y 47 de dicho documento.

Por lo que de igual manera utilizan los documentos de normatividad federal para los cuales el FAIS identifica a las zonas de atención prioritarias en el municipio.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Respuesta: SI

Nivel: 2

Análisis:

A nivel municipal tomando como documento rector, el Plan Municipal de Desarrollo, en el que se plasma datos recabados por el INEGI según censo de población realizado en el 2010, de los cuales el municipio de Calkiní, cuenta con una población de 52,890 habitantes.



De los datos obtenidos de dicho documento, se encuentra información sobre temas que, relacionados con el fondo, como lo son de vivienda, salud, educación básica. En el contenido de dicho documento se puede encontrar datos de las demandas a tender con la población, dato que se puede verificar en la página 40.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4.- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: NO

Análisis: De la información proporcionada por los ejecutores del fondo en el municipio de Calkiní, este no cuenta con una Matriz de Indicadores a nivel municipal en el que se establezca una relación con el Propósito y los objetivos del programa, por lo que no se tiene una meta establecida y así determinar la vinculación con el programa.

Los operadores del fondo se apegan a la Matriz de Indicadores de Resultados del fondo a nivel federal.

Como un aspecto susceptible de mejora del programa a nivel municipal se deberá elaborar dicha matriz para sí vincular el Propósito con los objetivos del programa y las estrategias municipales.

5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Existe una vinculación con las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Calkiní.

**Cuadro 4. Estrategias Transversales.
PND 2013-2018**

I. México Incluyente	II. México Prospero
Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.	Estrategia 4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.

PDM 2015-2018

I. Desarrollo social e incluyen te	II. Fortalecimiento Económico Integral	III. Municipio con mejores oportunidades
<p>Objetivo 1.1. Mejorar las condiciones de vida de la población marginada y en rezago social, en la cabecera municipal y sus comunidades</p>	<p>II.1. Impulso a los sectores productivos del municipio.</p>	<p>Objetivo 1.1 Desarrollo urbano</p>
<p>I.2.2. Mejoramiento y calidad de la oferta educativa y su infraestructura en el municipio.</p>	<p>II.1.1.5. Vincular a productores del Municipio con los Programas Municipales, Estatales y Federales de desarrollo productivo que representen ventajas competitivas.</p>	<p>III.1.1.1. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano con la participación de los sectores gubernamentales, privados, sociales y académicos representativos del municipio.</p>

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018 y Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Calkiní 2015-2018.

6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Respuesta: SI

ODS	METAS del ODS	Descripción de la contribución del PMD
1. Fin de la pobreza	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	I. DESARROLLO SOCIAL UNCLUYENTE OBJETIVO GENERAL DEL EJE En Calkiní trataremos de generar la infraestructura necesaria para brindar a la población, no solamente servicios asistenciales, indispensables para ciertos sectores sociales, así como servicios de promoción al desarrollo comunitario y con miras a constituir un entramado social solidario y participativo.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos. • Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.	V.4.Servicios públicos e imagen urbana. Uno de los grandes retos de éste Gobierno es llevar a cabo estrategias que permitan proporcionar a los calkinienses mejores servicios públicos, ya que éstos deben suministrarse con eficiencia y equidad, de manera permanente satisfaciendo las necesidades de la población por sobre los intereses de cualquier índole.
11. Conseguir que las ciudades y los	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las	

asentamientos humanos inclusivos, recibientes sostenibles.	sean seguros y	personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	
-------------------------------------------------------------------	-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Respuesta: SI

Nivel: 3

Análisis:

En la propia Ley General de Desarrollo Social y la Secretaria de Desarrollo social quienes se encargar de determinar la población objetivo como de igual manera a la población que se encuentra pobreza extrema, como las localidades en alto y muy alto nivel de rezago.

Sin embargo, los Lineamientos del FAIS en su normativa señala que los municipios deben de utilizar dichos recursos en obras y acciones que tengan principal atención a las carencias sociales que se encuentran en el informe anual, en lo que los indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios.

Pero en apego a los lineamientos el municipio a través de las CUIS (Cuestionario Único de Información Socioeconómica) mediante la cual el H. Ayuntamiento de identifica la población y/o hogares que se encuentran en condiciones de pobreza extrema y que viven en localidades de rezago social y marginación y mediante este mecanismo es como se acredita a dicha población.

Como aspecto susceptible de mejora se deberá elaborar un documento en el cual el municipio defina y cuantifique a la población potencial y objetivo del municipio.

Evidencia:

- Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018
- Cuestionario Único de Información Socioeconómica

8.- Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Respuesta: SI

Nivel: 2

Análisis:

En apego a los Lineamientos del FAIS, el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS) para acreditar la pobreza extrema de los beneficiarios, en el cual el municipio recaba información con la que genera una base de datos y tiene registrado un padrón de beneficiarios en el cual le permite a los operadores del fondo, que la población reciba el apoyo y/o ayuda que se está proporcionando.

Los operadores del fondo en el municipio de Calkiní, le dan seguimiento con una clave única de beneficiario que les permita de una manera sistematizada tener un registro de atención y actualización a su padrón.

Evidencia: Padrón elaborado por los ejecutores en el Municipio de Calkiní.

9.- Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: SI

Análisis:

El municipio recolecta información y acredita en apego a los Lineamientos del FAIS con la herramienta implementada por la SEDESOL que son las Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI), sirve para recolectar información socioeconómica que se obtiene a través de los siguientes rubros:

<ul style="list-style-type: none"> Ubicación geográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> Estado civil,
<ul style="list-style-type: none"> Tipo y características de la vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones laborales,
<ul style="list-style-type: none"> Número de hogares (Considerando que el hogar es un conjunto de personas que hacen vida en común dentro de una misma vivienda, unidos o no por parentesco, que comparten los gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina). 	<ul style="list-style-type: none"> Seguros voluntarios,
<ul style="list-style-type: none"> Identificación del hogar (número de personas que comparten el hogar y organización), 	<ul style="list-style-type: none"> Jubilación o pensiones,
<ul style="list-style-type: none"> Datos de los todos los integrantes del hogar (edad, sexo, lugar de nacimiento, parentesco), 	<ul style="list-style-type: none"> Otros apoyos,
<ul style="list-style-type: none"> Salud (derechohabiente de servicios públicos, enfermedades y padecimientos), 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo no remunerado,
<ul style="list-style-type: none"> Lengua y cultura indígena, 	<ul style="list-style-type: none"> Otros ingresos del hogar,
<ul style="list-style-type: none"> Educación, 	<ul style="list-style-type: none"> Remesas,
<ul style="list-style-type: none"> Gasto y consumo, 	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad alimentaria,

--	--

Los documentos implementados son los proporcionados por la normativa del fondo, a nivel municipal no se contiene instrumento que identifique de manera pronta a los beneficiarios y de sus carencias social.

Evidencia: Cuestionarios implementados por los ejecutores en el municipio.

.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: NO

Análisis:

En la administración local no se cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), es decir una MIR Municipal; sin embargo, a nivel nacional el fondo cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, mismo que es utilizado por los operadores del fondo en el municipio de Calkiní.

Si bien en los lineamientos del FAIS no exige a los municipios la elaboración, estos deberían formalizarse para que exista una vinculación con el Plan de Desarrollo del Municipio.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados
11.-Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: NO

Análisis:

Al no contar con una Matriz de Indicadores para Resultados municipal para el FISM-DF, no se puede contener información de las fichas técnicas de los indicadores.

12.-Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: NO

Análisis:

Al no contar el municipio de Calkiní una Matriz de Indicadores para Resultados municipal para el FISM-DF, no se puede contener con la siguiente información:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13.- ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: NO

Análisis:

De la información proporcionada por el municipio el FISM-DF no presento complementariedad y/o coincidencias con otros fondos, datos obtenidos del Programa Operativo de Inversión Pública para el ejercicio 2018.

Evidencia: Programa Operativo de Inversión Pública 2018 (POA).



TEMA II.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14.-La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Respuesta: SI

Nivel: 2

Análisis: El municipio cuenta con un Programa Operativo Anual de Inversión Pública en el que se plasma todas las obras y acciones a realizar con el FISM-DF para el 2018.

Programa Operativo Anual de Inversión Pública 2018

Numero	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION
1	Agua y Saneamiento	\$829,936.58
2	Vivienda	\$50,200,419.86
3	Urbanización	\$302,199.72
	COMPLEMENTARIAS	
4	Urbanización	\$4,408,262.24
5	Otros Proyectos	\$,4,466,223.85
6	Def. y Cond. De la planeación	\$3,168,792.75
TOTAL		\$63,375,835.00

Evidencia: Programa de Inversión 2018.

15.-El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) **Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) **Tienen establecidas sus metas.**
- d) **Se revisan y actualizan.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Respuesta: SI

Nivel: 2

Análisis:

El municipio cuenta con su Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el cual se da a conocer las obras y acciones a ejecutar en el municipio, por lo que es sometido a aprobación, el Programa Operativo Anual de Inversión Pública mismos que se ejercerán en el año con el FISM-DF.

Los operadores en el municipio en apego a los Lineamientos del FAIS, estos capturan la planeación de las obras y acciones mediante MIDS, las cuales una vez aprobadas y continuo seguimiento, estas migran al Sistema de Formato Único (SFU) en el que se da puntual seguimiento, revisión y en el de manera transparente se reflejan la situación de los avances de cada proyecto capturado por el municipio.

Se tiene claridad con los objetivos establecidos en el programa, ya que las obras y acciones registradas en su POA, son capturadas a través de la MIDS y estas son reflejadas en el SFU donde se le da seguimiento, revisión y se actualizan los momentos de cada proyecto.

Como un aspecto susceptible de mejora se deberá implementar una MIR municipal que de cumplimiento a lo planeado con la inversión pública municipal y que este se vincule con el Plan de Desarrollo.

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI											
PROPUESTA DE OBRA EJERCICIO 2018											
RAMO 33. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF-2018)											
CONTRIBUCION DEL PROYECTO: DIRECTA											
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	No. BENF.	MEZCLA DE RECURSOS ENTRE:			INDICADOR A ABATIR	INVERSION A REALIZAR EN:	
						TOTAL	C.D.I. (PROII)	FISMDF 2018		ZAP RURAL	ZAP URBANA
AGUA Y SANEAMIENTO						\$ 829,936.58	\$ -	\$ 829,936.58		\$ -	\$ 829,936.58
1	CONSTRUCCION DE 4 POZOS DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES 24, 15 Y 20 DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE.	DZITBALCHE	POZO	1.00		\$ 468,963.42	\$ -	\$ 468,963.42	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 468,963.42
2	CONSTRUCCION DE UN POZO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 5 ENTRE 15 Y 16 DE LA LOCALIDAD DE BACABCHEN. CONSTRUCCION DE 2 POZOS DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES 28 Y 30 DE LA LOCALIDAD DE BECAL.	BACABCHEN	POZO	1.00		\$ 122,789.19	\$ -	\$ 122,789.19	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 122,789.19
3		BECAL	POZO	2.00		\$ 238,183.97	\$ -	\$ 238,183.97	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 238,183.97
VIVIENDA						\$ 50,200,419.86	\$ -	\$ 50,200,419.86		\$ 24,748,116.57	\$ 25,452,303.29
4	CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS PARA BAÑOS DIGNO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHEN.	BACABCHEN	CUARTOS PARA BAÑO	20.00	20.00	\$ 1,528,032.64	\$ -	\$ 1,528,032.64	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 1,528,032.64
5	CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS PARA BAÑOS DIGNO EN LA LOCALIDAD DE BECAL.	BECAL	CUARTOS PARA BAÑO	20.00	20.00	\$ 1,528,032.64	\$ -	\$ 1,528,032.64	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 1,528,032.64
6	CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS PARA BAÑOS DIGNO EN LA LOCALIDAD DE CALKINI.	CALKINI	CUARTOS PARA BAÑO	20.00	20.00	\$ 1,528,032.64	\$ -	\$ 1,528,032.64	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 1,528,032.64
7	CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS PARA BAÑOS DIGNO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE.	DZITBALCHE	CUARTOS PARA BAÑO	20.00	20.00	\$ 1,528,032.64	\$ -	\$ 1,528,032.64	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 1,528,032.64
8	CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS PARA BAÑOS DIGNO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI.	NUNKINI	CUARTOS PARA BAÑO	20.00	20.00	\$ 1,528,032.64	\$ -	\$ 1,528,032.64	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 1,528,032.64
9	CONSTRUCCION DE 9 CUARTOS PARA BAÑOS DIGNO EN LA LOCALIDAD DE PUCNACHEN.	PUCNACHEN	CUARTOS PARA BAÑO	9.00	9.00	\$ 705,110.29	\$ -	\$ 705,110.29	SB VIVIENDA	\$ 705,110.29	\$ -
10	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS PARA BAÑOS DIGNO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EX HACIENDA.	SANTA CRUZ EX HACIENDA	CUARTOS PARA BAÑO	10.00	10.00	\$ 782,814.97	\$ -	\$ 782,814.97	SB VIVIENDA	\$ 782,814.97	\$ -

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI
PROPUESTA DE OBRA EJERCICIO 2018
RAMO 33. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF-2018)



CONTRIBUCION DEL PROYECTO: DIRECTA

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	No. BENEF.	MEZCLA DE RECURSOS ENTRE:			INDICADOR A ABATIR	INVERSION A REALIZAR EN:	
						TOTAL	C.D.I. (PROII)	FISMDF 2018		ZAP RURAL	ZAP URBANA
11	CONSTRUCCION DE 15 CUARTOS PARA BAÑOS DIGNO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO.	SANTA CRUZ PUEBLO	CUARTOS PARA BAÑO	15.00	15.00	\$ 1,171,338.56	\$ -	\$ 1,171,338.56	SB VIVIENDA	\$ 1,171,338.56	\$ -
12	CONSTRUCCION DE 15 CUARTOS PARA BAÑOS DIGNO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHEN.	SAN ANTONIO SAHCABCHEN	CUARTOS PARA BAÑO	15.00	15.00	\$ 1,171,338.56	\$ -	\$ 1,171,338.56	SB VIVIENDA	\$ 1,171,338.56	\$ -
13	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS PARA BAÑOS DIGNO EN LA LOCALIDAD DE TEPAKAN.	TEPAKAN	CUARTOS PARA BAÑO	10.00	10.00	\$ 767,348.15	\$ -	\$ 767,348.15	SB VIVIENDA	\$ 767,348.15	\$ -
14	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS PARA BAÑOS DIGNO EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHE.	TANKUCHE	CUARTOS PARA BAÑO	10.00	10.00	\$ 813,903.19	\$ -	\$ 813,903.19	SB VIVIENDA	\$ 813,903.19	\$ -
15	CONSTRUCCION DE 750 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE BACABCHEN.	BACABCHEN	M2	750.00	25.00	\$ 1,348,216.99	\$ -	\$ 1,348,216.99	SB VIVIENDA	\$ 1,348,216.99	\$ -
16	CONSTRUCCION DE 1200 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE BECAL.	BECAL	M2	1,200.00	40.00	\$ 2,153,754.32	\$ -	\$ 2,153,754.32	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 2,153,754.32
17	CONSTRUCCION DE 1200 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE CALKINI.	CALKINI	M2	1,200.00	40.00	\$ 2,153,754.32	\$ -	\$ 2,153,754.32	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 2,153,754.32
18	CONSTRUCCION DE 1200 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE.	DZITBALCHE	M2	1,200.00	40.00	\$ 2,153,754.32	\$ -	\$ 2,153,754.32	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 2,153,754.32
19	CONSTRUCCION DE 1200 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI.	NUNKINI	M2	1,200.00	40.00	\$ 2,153,754.32	\$ -	\$ 2,153,754.32	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 2,153,754.32
20	CONSTRUCCION DE 600 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE PUCNACHEN.	PUCNACHEN	M2	600.00	20.00	\$ 1,101,296.55	\$ -	\$ 1,101,296.55	SB VIVIENDA	\$ 1,101,296.55	\$ -

3

ANEXOS DEL COPLADEMUN (16-FEBRERO-2018)

Página 2 de 5



3

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI
PROPUESTA DE OBRA EJERCICIO 2018
RAMO 33. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF-2018)



CONTRIBUCION DEL PROYECTO: DIRECTA

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	No. BENEF.	MEZCLA DE RECURSOS ENTRE:			INDICADOR A ABATIR	INVERSION A REALIZAR EN:	
						TOTAL	C.D.I. (PROII)	FISMDF 2018		ZAP RURAL	ZAP URBANA
21	CONSTRUCCION DE 600 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EX HACIENDA.	SANTA CRUZ EX HACIENDA	M2	600.00	20.00	\$ 1,101,296.55	\$ -	\$ 1,101,296.55	SB VIVIENDA	\$ 1,101,296.55	\$ -
22	CONSTRUCCION DE 330 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS.	SAN NICOLAS	M2	330.00	11.00	\$ 808,308.64	\$ -	\$ 808,308.64	SB VIVIENDA	\$ 808,308.64	\$ -
23	CONSTRUCCION DE 600 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO.	SANTA CRUZ PUEBLO	M2	600.00	20.00	\$ 1,101,296.55	\$ -	\$ 1,101,296.55	SB VIVIENDA	\$ 1,101,296.55	\$ -
24	CONSTRUCCION DE 750 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHEN.	SAN ANTONIO SAHCABCHEN	M2	750.00	25.00	\$ 1,375,178.70	\$ -	\$ 1,375,178.70	SB VIVIENDA	\$ 1,375,178.70	\$ -
25	CONSTRUCCION DE 330 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS.	SAN AGUSTIN CHUNHUAS	M2	300.00	10.00	\$ 564,378.50	\$ -	\$ 564,378.50	SB VIVIENDA	\$ 564,378.50	\$ -
26	CONSTRUCCION DE 750 M2 DE TECHO FIRME DE CONCRETO VIGUETA Y BOVEDILLA EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHE.	TANKUCHE	M2	750.00	25.00	\$ 1,402,147.30	\$ -	\$ 1,402,147.30	SB VIVIENDA	\$ 1,402,147.30	\$ -
27	CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ISLA ARENA.	ISLA ARENA	CUARTOS DORMITORIO	12.00	12.00	\$ 1,144,571.54	\$ -	\$ 1,144,571.54	SB VIVIENDA	\$ 1,144,571.54	\$ -
28	CONSTRUCCION DE 15 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHUNHUAS.	SAN AGUSTIN CHUNHUAS	CUARTOS DORMITORIO	15.00	15.00	\$ 1,402,249.09	\$ -	\$ 1,402,249.09	SB VIVIENDA	\$ 1,402,249.09	\$ -
29	CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TEPAKAN.	TEPAKAN	CUARTOS DORMITORIO	12.00	12.00	\$ 1,079,793.03	\$ -	\$ 1,079,793.03	SB VIVIENDA	\$ 1,079,793.03	\$ -
30	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XCACOCH.	XCACOCH	CUARTOS DORMITORIO	10.00	10.00	\$ 936,793.06	\$ -	\$ 936,793.06	SB VIVIENDA	\$ 936,793.06	\$ -

3

ANEXOS DEL COPLADEMUN (16-FEBRERO-2018)

Página 3 de 5



3

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI
PROPUESTA DE OBRA EJERCICIO 2018
RAMO 33. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF-2018)



CONTRIBUCION DEL PROYECTO: DIRECTA

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	No. BENEF.	MEZCLA DE RECURSOS ENTRE:			INDICADOR A ABATIR	INVERSION A REALIZAR EN:	
						TOTAL	G.D.I. (PROI)	FISMDF 2018		ZAP RURAL	ZAP URBANA
31	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS	SAN NICOLAS	CUARTOS DORMITORIO	10.00	10.00	\$ 918,776.96	\$ -	\$ 918,776.96	SB VIVIENDA	\$ 918,776.96	\$ -
32	CONSTRUCCION DE 20 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALKINI	CUARTOS DORMITORIO	20.00	20.00	\$ 1,795,868.53	\$ -	\$ 1,795,868.53	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 1,795,868.53
33	CONSTRUCCION DE 25 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BECAL	BECAL	CUARTOS DORMITORIO	25.00	25.00	\$ 2,243,421.99	\$ -	\$ 2,243,421.99	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 2,243,421.99
34	CONSTRUCCION DE 25 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	DZITBALCHE	CUARTOS DORMITORIO	25.00	25.00	\$ 2,243,421.99	\$ -	\$ 2,243,421.99	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 2,243,421.99
35	CONSTRUCCION DE 25 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI	NUNKINI	CUARTOS DORMITORIO	25.00	25.00	\$ 2,243,421.99	\$ -	\$ 2,243,421.99	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 2,243,421.99
36	CONSTRUCCION DE 12 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCAHCHEN	SAN ANTONIO SAHCAHCHEN	CUARTOS DORMITORIO	12.00	12.00	\$ 1,101,376.77	\$ -	\$ 1,101,376.77	SB VIVIENDA	\$ 1,101,376.77	\$ -
37	CONSTRUCCION DE 15 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO	SANTA CRUZ PUEBLO	CUARTOS DORMITORIO	15.00	15.00	\$ 1,375,281.50	\$ -	\$ 1,375,281.50	SB VIVIENDA	\$ 1,375,281.50	\$ -
38	CONSTRUCCION DE 10 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ HACIENDA	SANTA CRUZ HACIENDA	CUARTOS DORMITORIO	10.00	10.00	\$ 918,776.96	\$ -	\$ 918,776.96	SB VIVIENDA	\$ 918,776.96	\$ -
39	CONSTRUCCION DE 8 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA	SANTA MARIA	CUARTOS DORMITORIO	8.00	8.00	\$ 736,175.14	\$ -	\$ 736,175.14	SB VIVIENDA	\$ 736,175.14	\$ -
40	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	DZITBALCHE	ML			\$ 670,988.31	\$ -	\$ 670,988.31	SB VIVIENDA	\$ -	\$ 670,988.31
41	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EX HACIENDA	SANTA CRUZ EX HACIENDA	ML			\$ 403,703.32	\$ -	\$ 403,703.32	SB VIVIENDA	\$ 403,703.32	\$ -

ANEXOS DEL COPLADEMUN (16-FEBRERO-2018) Página 4 de 5

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI
PROPUESTA DE OBRA EJERCICIO 2018
RAMO 33. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF-2018)



CONTRIBUCION DEL PROYECTO: DIRECTA

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	No. BENEF.	MEZCLA DE RECURSOS ENTRE:			INDICADOR A ABATIR	INVERSION A REALIZAR EN:	
						TOTAL	C.D.I. (PROI)	FISMDF 2018		ZAP RURAL	ZAP URBANA
42	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHE	TANKUCHE	ML			\$ 716,653.70	\$ -	\$ 716,653.70	SB VIVIENDA	\$ 716,653.70	\$ -
						\$ 302,199.72	\$ -	\$ 302,199.72		\$ -	\$ 302,199.72
43	URBANIZACION DE UN CONDOMINIO EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI	NUNKINI	OBRA	1.00	50.00	\$ 302,199.72	\$ -	\$ 302,199.72	REZAGO EDUCATIVO	\$ -	\$ 302,199.72
TOTALES						\$ 61,332,666.16	\$ -	\$ 61,332,666.16		\$ 24,748,116.57	\$ 26,584,439.59
										40.21%	51.79%

COORDINADOR DEL COPLADEMUN
LIC. OSCAR DE JESUS PACHECO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DES. URBANO
ING. TOMAS ANDRES ALFUCHE GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
PROFR. MANUEL AUGUSTO MANOZ CABRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL
PROFR. JOSE ANTONIO SANCLAKE
DIRECTOR DE DES. SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO
ING. JHON VICENTE LUC TZEK
DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL
LIC. ANDRES JAVIER SANICHE KU

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI
PROPUESTA DE OBRA EJERCICIO 2018
RAMO 33. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF-2018)



CONTRIBUCION DEL PROYECTO: COMPLEMENTARIAS

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	No. BENEF.	MEZCLA DE RECURSOS ENTRE:			INDICADOR A ABATIR	INVERSION A REALIZAR EN:	
						TOTAL	OTROS REC.	FISMDF 2018		ZAP RURAL	ZAP URBANA
URBANIZACION						\$ 4,408,262.24	\$ -	\$ 4,408,262.24		\$ 257,038.67	\$ 4,161,223.57
1	MEJORAMIENTO DE 1320 M2 DE LA CALLE SIN FRENTE CBTS EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALKINI	M2	1320.00	216.00	\$ 496,167.03	\$ -	\$ 496,167.03	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 496,167.03
2	MEJORAMIENTO DE 2660 M2 DE LA CALLE SIN ENTRE 22A, LA SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALKINI	M2	2660.00	390.00	\$ 771,678.68	\$ -	\$ 771,678.68	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 771,678.68
3	MEJORAMIENTO DE 1867.50 M2 DE LA CALLE 24 ENTRE 28 Y 31 EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALKINI	M2	1867.50	345.00	\$ 554,860.81	\$ -	\$ 554,860.81	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 554,860.81
4	MEJORAMIENTO DE 2100 M2 DE LA CALLE 35 ENTRE 18 Y CARRETERA FEDERAL SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALKINI	M2	2100.00	350.00	\$ 604,367.69	\$ -	\$ 604,367.69	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 604,367.69
5	MEJORAMIENTO DE 1927.60 M2 DE LA CALLE 27 ENTRE 20A Y 24 DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	DZITBALCHE	M2	1927.60	338.00	\$ 403,408.13	\$ -	\$ 403,408.13	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 403,408.13
6	MEJORAMIENTO DE 900 M2 DE LA CALLE 19 ENTRE 20A Y 18 DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	DZITBALCHE	M2	900.00	100.00	\$ 188,352.00	\$ -	\$ 188,352.00	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 188,352.00
7	MEJORAMIENTO DE 546 M2 DE LA CALLE 19 ENTRE 22 Y 24 DE LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	DZITBALCHE	M2	546.00	86.00	\$ 114,263.43	\$ -	\$ 114,263.43	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 114,263.43
8	MEJORAMIENTO DE 1733.10 M2 DE LA CALLE 27A ENTRE 27 Y 24 EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	DZITBALCHE	M2	1733.10	327.00	\$ 353,338.00	\$ -	\$ 353,338.00	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 353,338.00
9	MEJORAMIENTO DE 734.4 M2 DE LA CALLE 22 ENTRE 19 Y 21 EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI	NUNKINI	M2	734.40	153.00	\$ 158,548.79	\$ -	\$ 158,548.79	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 158,548.79
10	MEJORAMIENTO DE 306.4 M2 DE LA CALLE 17A ENTRE 10 Y PRIVADA EN LA LOCALIDAD DE NUNKINI	NUNKINI	M2	306.40	206.00	\$ 274,046.80	\$ -	\$ 274,046.80	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 274,046.80
11	MEJORAMIENTOS DE 27 M2 DE CALLES (GUARNICIONES Y BANQUETAS) FRENTE A LA ESCUELA "COBACH" BARRIO LA FATIMA, ESCUELA LEYES DE REFORMA Y EDUCACION ESPECIAL DEL BARRIO DE SAN ISIDRO, EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALKINI	M2	27.00		\$ 27,503.02	\$ -	\$ 27,503.02	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 27,503.02

ANEXOS DEL COMPLEMENTARIAS (16-FEBRERO-2018)

Página 1 de 3

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI
PROPUESTA DE OBRA EJERCICIO 2018
RAMO 33. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF-2018)



CONTRIBUCION DEL PROYECTO: COMPLEMENTARIAS

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	No. BENEF.	MEZCLA DE RECURSOS ENTRE:			INDICADOR A ABATIR	INVERSION A REALIZAR EN:	
						TOTAL	OTROS REC.	FISMDF 2018		ZAP RURAL	ZAP URBANA
12	MEJORAMIENTOS DE 270 M2 DE CALLES (GUARNICIONES Y BANQUETAS) FRENTE A LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 13 EN LA LOCALIDAD DE BECAL	BECAL	M2	270.00		\$ 204,989.19	\$ -	\$ 204,989.19	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ -	\$ 204,989.19
13	MEJORAMIENTOS DE 337.50 M2 DE CALLES (GUARNICIONES Y BANQUETAS) FRENTE A LA ESCUELA TELESECUNDARIA Y NEZAHUALCOYOTL, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EX HACIENDA	SANTA CRUZ EX HACIENDA	M2	337.50		\$ 257,038.67	\$ -	\$ 257,038.67	ACCESO A LA SEG. SOCIAL	\$ 257,038.67	\$ -
OTROS PROYECTOS						\$ 4,466,243.85	\$ -	\$ 4,466,243.85		\$ 4,466,243.85	\$ -
14	CONSTRUCCION DE 1.00 KM DE CAMINO SACA COSECHA KM 13 CAMINO BACABCHEN-BLANCA FLOR EN LA LOCALIDAD DE BACABCHEN	BACABCHEN	KM	1.00	20.00	\$ 1,024,430.00	\$ -	\$ 1,024,430.00	INGRESO	\$ 1,024,430.00	\$ -
15	CONSTRUCCION DE 1.40 KM DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHEN	SAN ANTONIO SAHCABCHEN	KM	1.40	25.00	\$ 725,637.47	\$ -	\$ 725,637.47	INGRESO	\$ 725,637.47	\$ -
16	CONSTRUCCION DE 1.20 KM DE CAMINO SACA COSECHA KM 17 CARRETERA CALKINI-UXMAL EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALKINI	KM	1.20	20.00	\$ 884,400.00	\$ -	\$ 884,400.00	INGRESO	\$ 884,400.00	\$ -
17	CONSTRUCCION DE 1.39 KM CAMINO SACA COSECHA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALKINI	KM	1.39	25.00	\$ 734,622.71	\$ -	\$ 734,622.71	INGRESO	\$ 734,622.71	\$ -
18	CONSTRUCCION DE 1.39 KM CAMINO SACA COSECHA DE LA LOCALIDAD DE NUNKINI	NUNKINI	KM	1.39	25.00	\$ 735,703.67	\$ -	\$ 735,703.67	INGRESO	\$ 735,703.67	\$ -
19	ESTABLECIMIENTO Y REHABILITACION DE 1 HECTAREA DE SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE CALKINI	CALKINI	HA	1.00	3.00	\$ 72,290.00	\$ -	\$ 72,290.00	ACCESO A LA ALIMENT.	\$ 72,290.00	\$ -
20	ESTABLECIMIENTO Y REHABILITACION DE 1 HECTAREA DE SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE BECAL	BECAL	HA	1.00	3.00	\$ 72,290.00	\$ -	\$ 72,290.00	ACCESO A LA ALIMENT.	\$ 72,290.00	\$ -

ANEXOS DEL COMPLEMENTARIAS (16-FEBRERO-2018)

Página 2 de 3

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI
PROPUESTA DE OBRA EJERCICIO 2018
RAMO 33. FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF-2018)



CONTRIBUCION DEL PROYECTO: COMPLEMENTARIAS

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META	No. BENEF.	MEZCLA DE RECURSOS ENTRE:			INDICADOR A ABATR.	INVERSION A REALIZAR EN:	
						TOTAL	OTROS REC.	FISMDF 2018		ZAP RURAL	ZAP URBANA
21	ESTABLECIMIENTO Y REHABILITACION DE 2 HECTAREAS DE SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHEN.	BACABCHEN	HA	2.00	8.00	\$ 144,580.00	\$ -	\$ 144,580.00	ACCESO A LA ALIMENT.	\$ 144,580.00	\$ -
22	ESTABLECIMIENTO Y REHABILITACION DE 1 HECTAREA DE SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE.	DZITBALCHE	HA	1.00	3.00	\$ 72,290.00	\$ -	\$ 72,290.00	ACCESO A LA ALIMENT.	\$ 72,290.00	\$ -
DEPARTAMENTO DE LA PLATA. DEL DES. REGIONAL.						\$ 3,168,792.75	\$ -	\$ 3,168,792.75		\$ -	\$ 3,168,792.75
23	GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS Y OBRAS DE BIENEFICIO SOCIAL (INDIRECTOS)	VARIAS	ACCION	1.00	1,500.00	\$ 1,901,275.65	\$ -	\$ 1,901,275.65	INGRESO	\$ -	\$ 1,901,275.65
24	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM)	VARIAS	ACCION	1.00	1,500.00	\$ 1,267,517.10	\$ -	\$ 1,267,517.10	INGRESO	\$ -	\$ 1,267,517.10
TOTALES						\$ 12,043,298.84	\$ -	\$ 12,043,298.84		\$ 4,723,282.52	\$ 7,320,016.32
										39.22%	60.78%

COORDINADOR DEL COPLADEMUN
LIC. OSCAR DE JESUS PACHECO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
ING. TOMAS ANDRES ALFUCHE GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL
PROFR. MANUEL AUGUSTO MURDO CARRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL
PROFR. JOSE EMILIANO CANUL AKE
DIRECTOR DE DES. SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO
ING. JUAN VICENTE UC TZE
DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL
LAE ANDRES JAVIER CANCHE KU

ANEXOS DEL COPLADEMUN (19-FEBRERO-2018)

Página 3 de 3

RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)



MODIFICACIONES A LA PROPUESTA DE OBRA EJERCICIO 2018
RESUMEN GENERAL

MONTO AUTORIZADO FISMDF: \$ 63,375,855.00

CONTRIBUCION DEL PROYECTO: DIRECTAS

CONCEPTO	LOCALIDAD	TOTALES	SEDATU	CDI (PROII)	PARTICIPANTES	FISMDF	PORC.
AGUA Y SANEAMIENTO.	VARIAS	\$ 829,936.58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 829,936.58	1.31%
VIVIENDA.	VARIAS	\$ 50,200,419.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,200,419.86	79.21%
URBANIZACION.	VARIAS	\$ 302,199.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 302,199.72	0.48%
		\$ 51,332,556.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,332,556.16	81.00%

CONTRIBUCION DEL PROYECTO: COMPLEMENTARIAS

CONCEPTO	LOC.	TOTALES	SEDATU	CDI (PROII)	PARTICIPANTES	FISMDF	PORC.
URBANIZACION.	VARIAS	\$ 4,408,262.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,408,262.24	6.96%
OTROS PROYECTOS.	VARIAS	\$ 4,466,223.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,466,223.85	7.05%
		\$ 8,874,486.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,874,486.09	14.00%

ANEXOS DEL COPLADEMUN (19-FEBRERO-2018)

RAMO 33.- FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)



**MODIFICACIONES A LA PROPUESTA DE OBRA EJERCICIO 2018
RESUMEN GENERAL**

CONTRIBUCION DEL PROYECTO: DEF. Y COND. DE LA PLAN. DEL DES. REGIONAL.

CONCEPTO	LOC.	TOTALES	SEDATU	CDI (PROII)	PARTICIPANTES	FISMDF	PORC.
DEF. Y COND. DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL.	VARIAS	\$ 3,168,792.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,168,792.75	5.00%
		\$ 3,168,792.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,168,792.75	5.00%
TOTALES		63,375,835.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63,375,835.00	100.00%

COORDINADOR DEL COPLADEMUN
 LIC. OSCAR DE JESUS PACHECO LOPEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DES. URBANO
 ING. TOMAS ANDRES ALUCHE GONZALEZ
 TESORERO MUNICIPAL
 PROFR. MANUEL AUGUSTO MUÑOZ CABRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL
 PROFR. JOSE EMILIANO CAMAL ANE
 DIRECTOR DE DES. SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO
 ING. JULIO VIBENTE UC TZEK
 DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL
 LAE. ANDRES MANUEL BANCHE KU

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16.-El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Respuesta: SI

Nivel: 2

Análisis:

El municipio de Calkiní presenta una evaluación realizada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas realizado al FISM-DF correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.



De igual manera dichos resultados se encuentran publicados en la página de transparencia del municipio, como del formato para la difusión de los resultados de evaluaciones externas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Evidencia: Pagina de transparencia del Municipio de Calkiní: link <http://www.Calkiní.mx/transparencia%20lgcg/index.html#>.

17.-Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: NO

Análisis:

De la evaluación realizada al FISM-DF correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el municipio no ha implementado los Aspectos Susceptibles que permiten Mejorar la utilización de los recursos.

18.- ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: NO

Análisis:

Dado los resultados de las evaluaciones externas al fondo, y en lo que respecta al municipio de Calkiní, estos al no presentar algunos avances a los Aspectos Susceptibles de Mejora no se puede realizar valoración alguna.

19.- ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

“Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.

Aspectos Susceptibles de Mejora	Priorización			Análisis
	Alto	Medio	Bajo	
1. Elaborar una MIR Municipal del FISM utilizando la Metodología del Marco Lógico, que permita monitorear las actividades y los proyectos (componentes), y evaluar el desempeño del Fondo de manera específica en el Municipio, a través de indicadores estratégicos y de gestión.	x			De las 3 últimas evaluaciones el municipio deberá atender las recomendaciones hechas como parte de los resultados obtenidos durante las evaluaciones, para mejorar el desempeño y aplicación del FISM-DF en el Municipio.

Evidencia:

Resultado que reincide en las ultimas evaluaciones externas practicadas al FISM-DF para el municipio de Calkiní.

20.-A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

En lo que respecta a las evaluaciones externas el municipio primero deberá dar seguimiento oportuno a los resultados emitidos por las ultimas evaluaciones hechas al FISM-DF y que son “evaluaciones de desempeño” y en el que se emiten recomendaciones y que como se respondió en la pregunta anterior deben atender los aspectos susceptibles a mejoras, ya que esto permite a los operadores del fondo poder cumplir con objetivos y metas establecidas, mismas que se vinculan con la planeación de las obras y acciones aprobadas en su comité de planeación.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21.- El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Respuesta: SI

Nivel: 2

Análisis:

De la información que se proporciona el municipio de Calkiní, mediante las herramientas proporcionadas para llevar acabo la acreditación y vinculación de los beneficiados con el FISM-DF, los ejecutores implementan los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIIS), con lo que valida que el beneficiario se encuentra en pobreza extrema.

Por el levantamiento de cada cuestionario se da cumplimiento a los lineamientos del fondo.

Sin embargo, no se tiene datos de cuestionarios que se hayan implementado en comunidades o con beneficiarios que no hayan acreditado con esto la pobreza extrema y permita comparar a quienes hayan sido beneficiados.

22.-El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Respuesta: SI

Nivel: 2

Análisis:

A nivel federal se emite el informe anual en el que la información muestra la situación de pobreza y rezago social del municipio como de sus indicadores y componentes. Por lo que los ejecutores dado los lineamientos se apegan a ello, sin embargo, el municipio al no tener diseñado una Matriz que permita analizar sus indicadores sus componentes y/o actividades, que determine la vinculación con los objetivos plasmados en el informe y en el Plan de Desarrollo Municipal.

La información que se mantiene actualizada son el seguimiento anual a cada objetivo y líneas de acción plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio.



TEMA III

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23.-El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta: NO

Análisis:

El municipio no cuenta con documento propio, metodología o sistema que ayude a identificar de manera propia a sus poblaciones potencial y objetivo y que este ayude generar una planeación previa con proyecciones de presupuestos con el fondo.

Si bien a nivel federal se emiten la población potencial y objetivo dada la normatividad publicada por SEDESOL, para que los ejecutores en este caso el municipio se apegue a ellos y se apliquen los recursos en las áreas prioritarias.

24.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El FISM-DF tiene como normatividad el beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en LGDS y las Zonas de Atención Prioritarias, basando en el artículo 33 de la propia Ley de Coordinación Fiscal.

En lo que respecta al municipio de Calkiní, no cuenta con manuales, o mecanismo municipal que le permita tener un documento oficial en el que se haya determinado la población objetivo.

25.-A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta: NO

Análisis:

En relación a la respuesta anterior el municipio de Calkiní, no cuentan con un mecanismo o sistema que les permita identificar la cobertura alcanzada con las obras y acciones que se han realizado con el fondo, ni las que se asignan previamente a este.

Lo que se tiene de manera oficial son los levantamientos que se hacen a través de los Cuestionario Único de Información Socioeconómica, para registrar los beneficiarios que reciben apoyo a través del fondo, y en apoyo para determinar sus alcances utilizan los polígonos aprobados.

Dicho lo anterior no se tiene dato de la cobertura alcanzada con las obras y acciones realizadas en cada comunidad en las que se ejerció el recurso del FISM-DF.

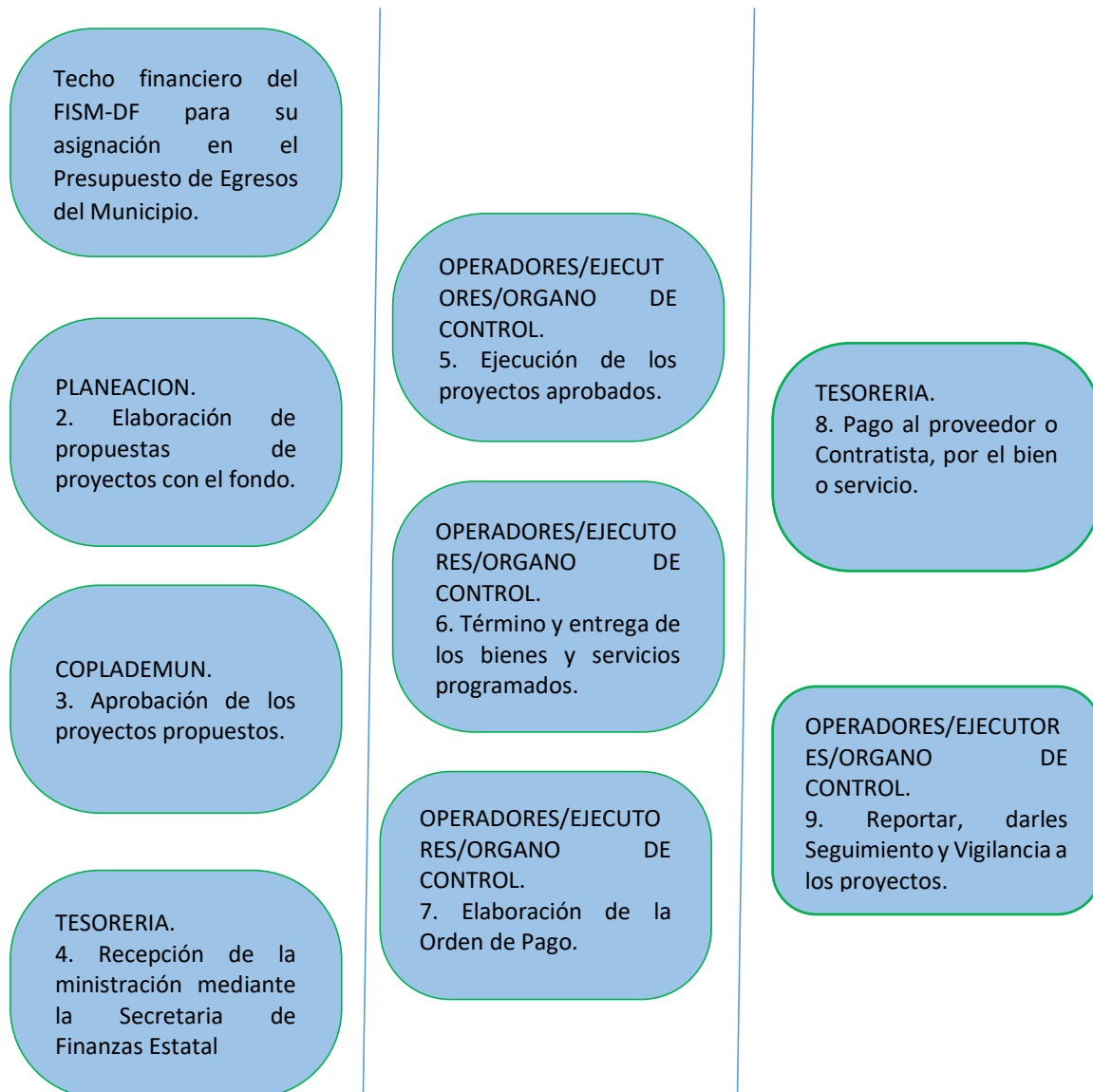


TEMA IV

OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26.-Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.



Solicitud de apoyos

27.- ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: NO

Análisis:

El seguimiento es meramente manual, por lo que no se genera base datos electrónica de las solicitudes de apoyo captadas.

Es así que dichas solicitudes son para cumplimiento de requisitos y formalizar el requerimiento del apoyo que los beneficiarios presentan.

28.-Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: NO

Análisis:

Como se mencionó en la respuesta anterior no se tiene formato definido para dicha solicitud, es un oficio presentado por el beneficiario con el cual manifiesta la petición para acceder al apoyo del recurso.

29.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: NO

Análisis:

En relación a las preguntas anteriores 27 y 28 el no tener documentos establecidos municipales y sistematizados no puede verificar si son si son consistentes, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30.-Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: NO

Análisis:

Con relación a las preguntas anteriores al no tener mecanismos para la recepción de solicitudes documentadas oficialmente, no se permite verificar el alcance de los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos, por lo que no se cuenta con información para los criterios de elegibilidad, que estén estandarizados, sistematizados y que estén difundidos públicamente.

En lo que corresponde el municipio se apega en lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y la Ley de Coordinación Fiscal.

31.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta: NO

Análisis:

El municipio de Calkiní, no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, por lo que no se tiene información, si se seleccionan en base a criterios de elegibilidad, que estén estandarizados, sistematizados, la forma en que son identificados, es mediante criterios de ciertas carencias con la cual se hace la asignación de proyectos, y de igual forma a los beneficiarios con los requisitos, pero estos no están estipulados mediante una normativa o manual del municipio.

Tipos de apoyos

32.- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Respuesta: SI

Nivel: 3

Análisis:

Si bien a nivel municipal no se tiene formalizado documentos que con lleven desde la selección hasta a la asignación de beneficiarios, como de los proyectos.

El municipio en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los ejecutores utilizan la herramienta de la MIDS para la captura y mapeo de los beneficiados ya seleccionados como de igual manera se capturan los Cuestionarios Único de Información Socioeconómica, por lo que los beneficiarios con capturados en su totalidad.

33.-El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Respuesta: SI

Nivel: 3

Análisis:

De la revisión documental de los proyectos, derivado de las obras y acciones ejecutadas con el Fondo de Infraestructura Social Municipal, los operadores del fondo llevan un control en cuanto su integración documental de cada uno de los proyectos mismo que son utilizados para todos los ejecutores.

En cada integración de cada uno de los expedientes al final de cada proyecto se cuenta con el acta de entrega-recepción misma que da cumplimiento a la normativa



y con la que se garantiza la entrega de la obra y acciones a quienes sean beneficiados con dichos proyectos.

Por lo tanto, se permite identificar que los apoyos entregados son acordes a la normativa y que son estandarizados puesto que se utilizan por las áreas ejecutoras y son conocidos por los operadores.

Ejecución

34.-Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Respuesta: SI

Nivel: 4

Análisis:

De la información los ejecutores del FISM-DF en el municipio son los encargados de realizar las obras y acciones que fueron planeadas y que estas se apegan al catálogo establecido en los lineamientos del fondo, mismas que derivado de los procedimientos de contratación, desde el concurso de la obra son llevados a cabo bajo el marco normativo legal local aplicable, a la igual manera que los contratos asignados se hacen públicos mediante la página de transparencia del municipio.

Por cada proyecto que sea catalogue como obra, cada



ejecutor se en carga de dar seguimiento mediante bitácoras electrónicas, para que sé que registrado el avance de cada uno de los proyectos aprobados.

Evidencia: <http://transparencia.calkini.gob.mx/index.html>

35.-El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Respuesta: SI

Nivel: 4

Análisis:

Los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social contiene un catálogo de las obras o acciones a implementar en las instancias ejecutoras, por lo cual el municipio de Calkiní se apega a lo establecido en dicha normativa; de igual manera lo lleva al seno del COPLADEMUN para su conocimiento, discusión y aprobación.

De manera trimestral los ejecutores reportan cada uno de los proyectos los avances físicos y financieros mismos que son capturados desde la MIDS, y estos a su vez emigran al Sistema de Formato Único (SFU), por el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH).

B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36.- ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No contiene cambios relativos en los últimos tres años.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37.- ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

La dirección de tesorería no reporta problemática alguna con la transferencia de los recursos al municipio.

C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38.-El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Respuesta: SI



Nivel: 1

Análisis:

Todos los proyectos que fueron aprobados, los ejecutores se encargan de que se ejecuten con el monto en el que este se aprobó como de las características solicitadas por el municipio.

Siendo cada ejecutor responsable de elaborar cada proyecto estos trabajos no se cuantifican los gastos o costos por su elaboración, pero si tienen información suficiente para generar dicho dato.

Economía

39.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

El FIMS-DF proviene del FAIS siendo este un recurso etiquetado las entidades y por ende al municipio por lo que el recurso es de carácter federal, siendo al municipio de Calkiní le correspondió para el ejercicio 2018 un techo financiero de \$61,704,913.00

D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40.-Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Respuesta: SI

Nivel: 4

Análisis:

El municipio desde su planeación de la inversión pública productiva, se captura mediante el portal de la MIDS, donde dichos proyectos serán registrados.

De manera seguimiento estos proyectos son reportados en el Sistema Formato Único (SFU) en el que se registran los avances de cada proyecto, financiero y físico.

E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41.- ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta: Al no contar con una MIR municipal no se cuenta con información de indicadores

F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42.-El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Respuesta: SI

Nivel: 3

Análisis:

En el portal de transparencia del municipio se encuentran contenidos la publicación de las reglas de operación del fondo, de igual manera se encuentran medios



publicados para la atención al público poniendo a disposición números de teléfono y cargo del personal para atender.

Evidencia: <http://transparencia.calkini.gob.mx/index.html>



TEMA V

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43.- El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

Respuesta: No se tiene implementado mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.



TEMA VI

MEDICIÓN DE RESULTADOS

44.- ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) **Con indicadores de la MIR.**
- b) **Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
- c) **Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- d) **Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

Respuesta: Al no contar con una MIR Municipal no se puede verificar los resultados del desempeño.



45.- En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Derivado de lo anterior no se cuenta con indicadores municipales para medir el Fin y Propósito.

46.-En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, las elecciones de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: se tiene realizado evaluaciones externas al fondo en 2015, 2016, 2017 de los cuales no son a nivel Fin y de Propósito.

47.- En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: SI

Análisis:

Se tiene tres evaluaciones hechas al FISM-DF en el municipio de Calkiní estas corresponden a los ejercicios 2015, 2016, 2017 evaluaciones de desempeño.

Evidencia: <http://transparencia.calkini.gob.mx/index.html>

48.-En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No se tiene estudios o evaluaciones de impacto.

49.-En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Respuesta: No se tiene estudios o evaluaciones de impacto.

50.-En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta: No se tiene estudios o evaluaciones de impacto.

51.-En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No se tiene estudios o evaluaciones de impacto.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> El plan municipal desarrollo contiene ejes rectores y objetivos específicos coinciden con los objetivos del FISM-DF y que se encaminan a erradicar las carencias de rezagos sociales. Presentan registros de las principales carencias en el municipio y que van con el fin del fondo. El Plan Municipal de Desarrollo de Calkiní, está alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. 		
Debilidad o Amenaza			
Diseño	No tienen procedimientos normativos municipales que apoyen a la recolección de datos oportunos que identifiquen de manera pronta la situación de la población con algún tipo de rezago.	9	Se Deberán implementar mecanismos municipales que identifiquen de manera oportuna los beneficiarios con alguna carencia o rezago social.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño	No cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados municipal.	10	Deberán diseñar una MIR municipal mediante marco lógico.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y orientación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> Las planeaciones de los proyectos se presentan ante el seno del COPLADEMUN Se integra un Programa Operativo Anual de inversión Pública. Se tiene resultados de evaluaciones externas al FISM-DF. 		
Debilidad o Amenaza			
Planeación y orientación de resultados	De los resultados de las evaluaciones externas no se ha dado seguimiento y no se atiende a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	17	Deberán atender los resultados evaluaciones externas.
Planeación y orientación de resultados	Al no contar con evidencia de las recomendaciones hechas, no se tienen por atendidos los resultados.	18	Deben atenderse oportunamente los aspectos susceptibles de mejora.
Planeación y orientación	A nivel local no se tiene herramientas que fortalezcan las	22	Implementar herramientas que fortalezcan el desempeño del recurso.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
de resultados	actividades con el uso del recurso.		
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y focalización	El municipio utiliza como referencia las AGEBS de las ZAP Urbanas.		
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y focalización	A nivel municipal no tiene instrumento en el cual este plasmado la totalidad de su población objetivo.	24	Deberán elaborar herramientas que les permita registrar e identificar la totalidad de la población objetivo.
Cobertura y focalización	El no identificar la población objetivo en su totalidad No se identifica la cobertura alcanzada con el fondo.	25	La implementación de mecanismos oportunos que identifiquen su población permitirá, conocer la cobertura que este alcanzo con su totalidad.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Los ejecutores en el municipio tienen identificado de inicio a fin la recepción de los recursos. • Las documentaciones de cada proyecto se encuentran debidamente identificada. • Es utilizado la normativa local y los lineamientos del fondo para su operación. • En apego la normativa se da transparencia al ejercicio del destino del fondo. 		
Debilidad o Amenaza			
Operación	Las solicitudes de apoyo no están sistematizados que permita tener un registro o grado de avance en función a la población objetivo que se atendió.	27,28,29	Que se implemente procedimiento sistematizado a nivel local que permita conocer desde la recepción hasta la culminación del seguimiento a la asignación de un beneficio con el fondo.
Operación	No se cuenta con información que permita identificar el proceso de selección del beneficiario.	30,31	Deberán elaborar mecanismos que permita la integración de las solicitudes y estos a la vez se identifiquen la aceptación del beneficiario.
Operación	No se cuenta a nivel local con documento oficial para otorgar los recursos a las solicitudes.	36	Elaborar un documento normativo que permita identificar el proceso de selección.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Operación	Los proyectos que presentan los ejecutores no cuantifican los costos y gastos que se tienen para su elaboración.	38	Implementar el gasto y costo por proyecto que se presenta en la programación anual.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	sin fortalezas y oportunidades en este rubro.		
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	No se tiene información que mida la satisfacción de la población atendida con el fondo	43	Implementar instrumentos que midan la satisfacción por la atención con el fondo.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de resultados	El municipio cumple con realizar una evaluación externa en ejercicios anteriores.		
Debilidad o Amenaza			
Medición de resultados	No se tiene elaborada una MIR municipal para el FISM-DF	44	Se deberá diseñar una MIR municipal para la operación del fondo.
Medición de resultados	No contienen indicadores para la medición de resultados.	45	Diseñar indicadores para la obtención de resultados.



COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Al ser esta la primera evaluación de Consistencia y Resultados no se puede comparar los resultados con evaluaciones en años anteriores.

CONCLUSIONES

Siendo esta la primera evaluación mediante los términos de referencia publicados en el CONEVAL, por Consistencia y Resultados al Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ejercicio 2018 se tienen las siguientes conclusiones:

Para los municipios una de las fuentes de financiamiento más importantes es la del FAIS del cual se desprende el FISM-DF que es el que se utiliza para obras y acciones sociales básicas a nivel municipal.

De manera importante el municipio de Calkiní se alinea con los ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, por lo que permite al gobierno municipal estar coordinado para abatir las condiciones de rezago y pobreza extrema.

Para mejorar el municipio deberá diseñar bajo la metodología del marco lógico, una Matriz de Indicadores de Resultados, que permita medir a nivel municipal el desempeño.

Dentro de la planeación y orientación de resultados, el municipio promueve su Programación Anual de Inversión Pública ante su órgano que es el COPLADEMUN, en el que se somete para que este sea aprobado en el ejercicio de calendario en el que se encuentre todas las obras y acciones encaminadas a los fines del FISM-DF.

Se han realizado evaluaciones al FISM-DF en ejercicios anteriores de los que se han emitido recomendaciones para mejoras a la utilización del recurso, su puntual atención brinda un uso eficiente por parte de los ejecutores.

La cobertura y focalización los ejecutores tomando como base los datos a nivel federal de las zonas de atención prioritarias, mismas que se encuentran publicadas en el decreto en su apartado B.

Aunque a nivel local se debería implementar mecanismos que apoyen de manera previa a identificar las zonas de atención prioritarias y así generar una mayor cobertura.

De la transferencia de los recursos ministrados por la secretaria de finanzas del estado de Campeche, el municipio de manera ordenada tiene identificado el proceso

de la recepción de este, contando con una cuenta plenamente identificada para el manejo del recuso.

Los ejecutores por cada proyecto integran documentación oficial que identifica todo el proceso del ejercicio de las obras y acciones programadas en las diversas localidades del municipio.

Como mejora se debe elaborar un manual para la operación a nivel local, de las diferentes etapas para la otorgación de los apoyos que sean otorgados con el FISM-DF.

Por ultimo para identificar la percepción de la población que fue atendida con el recurso, el municipio deberá implementar un instrumento que ayude a medir dicha percepción por haber sido beneficiado con alguna obra o acción.

Valoración final del Programa

Tabla 2.” Valoración Final del Programa”

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Modalidad:	Social.
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Calkiní.
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de Evaluación:	2018.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2	Diseñar una Matriz de Indicadores de Resultados para el FISM-DF nivel Municipio. EL Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo se encuentran alineados.

Tema	Nivel	Justificación
Planeación y Orientación a Resultados	2	Programa Operativo de Inversión 2018 Aprobado por COPLADEMUN; Aspectos Susceptibles de Mejora por implementar.
Cobertura y Focalización	1	Para la atención de la población Objetivo tomando como base la información a nivel federal.
Operación	4	En cuanto a la normatividad el municipio se apega a los Lineamientos Generales del fondo.
Percepción de la Población Atendida	0	La percepción de la población atendida se debe implementar instrumento alguno.
Resultados	1	Diseñar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel Municipal para el FISM-DF
Valoración Final	2	La valoración es de nivel aceptable, se deberán implementar mecanismos que permita a los operadores tener un mejor manejo del fondo.

FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora:	Especialistas en Micronegocios del Mayab S.A. de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación:	C.P. Roberto Valdivieso Gabriel
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación del Municipio de Calkiní.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Yunkin Reymundo Mis Dominguez
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación Directa.
Costo total de la evaluación:	\$180,000.00
Fuente de financiamiento:	Gasto Corriente.

FORMATOS DE ANEXOS

Formato del Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Modalidad:	Social.
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Calkiní.
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de Evaluación:	2018.

Al no contar con una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel municipal, no se tiene datos para generar los indicadores. Sin embargo, los ejecutores se apegan lo establecido nivel federal.

Formato del Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Modalidad:	Social.
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Calkiní.
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de Evaluación:	2018.

Al no contar con una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel municipal, no se tiene datos para generar los indicadores y las fichas técnicas. Sin embargo, los ejecutores se apegan lo establecido nivel federal.

Formato del Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa:	Programa de Infraestructura Indígena.
Modalidad:	Social.
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Calkiní.
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de Evaluación:	2018.

No presenta coincidencias con otras fuentes de financiamiento.

Formato del Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Modalidad:	Social.
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Calkiní.
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de Evaluación:	2018.

No se presentan aspectos susceptibles de mejora.

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Modalidad:	Social.
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Calkiní.
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de Evaluación:	2018.

No se tiene acciones implementadas de mejora.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Modalidad:	Social.
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Calkiní.
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de Evaluación:	2018.

Siendo esta la primera evaluación Consistencia y Resultados no se tienen datos comparativos de recomendaciones hechas bajo esta modalidad.

De las evaluaciones externas realizadas al Municipio, se destaca en un punto que se recomienda el diseñar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel local, apegándose al Marco Lógico para su elaboración.

Formato del Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Modalidad:	Social.
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Calkiní.
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de Evaluación:	2018.

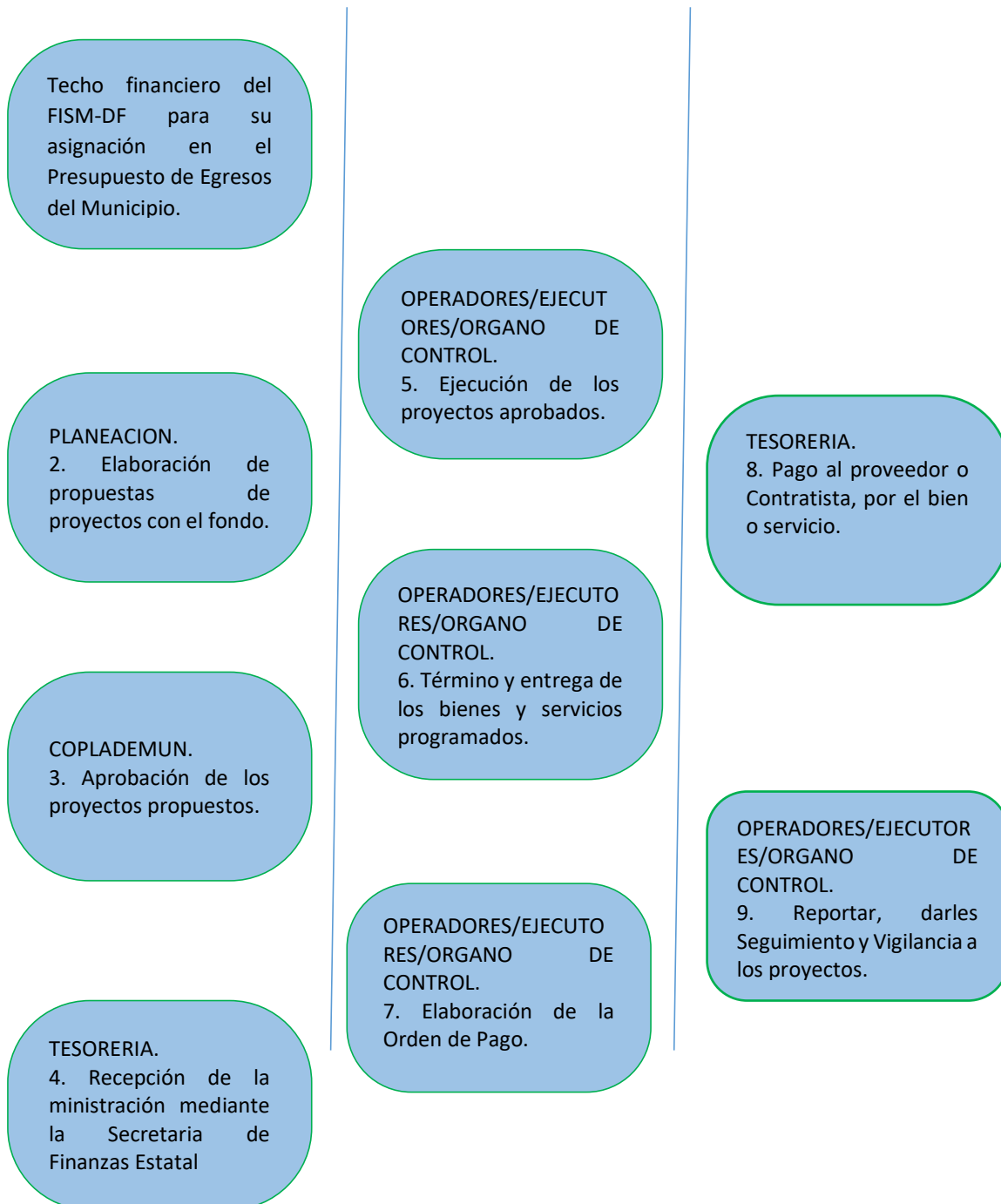
No se cuenta con información.

Formato del Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Modalidad:	Social.
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Calkiní.
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de Evaluación:	2018.

No se tiene información de la población atendida.

Formato del Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”





Formato del Anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

No se tiene información de los gastos y costos.

Formato del Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa:	Fondo de Infraestructura Social Municipal.
Modalidad:	Social.
Dependencia/Entidad:	H. Ayuntamiento de Calkiní.
Unidad Responsable:	Dirección de Planeación.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de Evaluación:	2018.

INDICADORES DEL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2018



INDICADORES CUARTO TRIMESTRE 2018 (OCTUBRE - DICIEMBRE)



Código	Periodo	Trimestre	Sistema de Medición	Medición	Nombre	Unidad	Programa Presupuestal	Subprograma Presupuestal	Objeto Presupuestal	Parámetro	Subparámetro	Actividad Indicadora	Unidad del Indicador	Valor del Indicador	Definición del Indicador	Metas de Calidad	Estado del Indicador	Formación de Metas	Unidad de Medida	Tipo	Alcance del Indicador	Barómetro	Meta programada	Avance real	Meta actualizada	Avance real actualizado	Avance (%)	Nota
004	4	4	Demanda	IGM	01- Operación General de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	vehículo	004	004	004	004	004	004	004	004	Se refiere a los vehículos que pertenecen al patrimonio del Estado y que se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo y de ejecución de los programas y proyectos.		Operativo	Operativo	Uso	Operativo	Operativo	004	004	004	004	004	100%	
004	4	4	Demanda	IGM	02- Mantenimiento y Reparación de Vehículos	vehículo	004	004	004	004	004	004	004	004	Se refiere a los vehículos que pertenecen al patrimonio del Estado y que se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo y de ejecución de los programas y proyectos.		Operativo	Operativo	Uso	Operativo	Operativo	004	004	004	004	004	100%	
004	4	4	Demanda	IGM	03- Mantenimiento y Reparación de Vehículos	vehículo	004	004	004	004	004	004	004	004	Se refiere a los vehículos que pertenecen al patrimonio del Estado y que se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo y de ejecución de los programas y proyectos.		Operativo	Operativo	Uso	Operativo	Operativo	004	004	004	004	004	100%	
004	4	4	Demanda	IGM	04- Mantenimiento y Reparación de Vehículos	vehículo	004	004	004	004	004	004	004	004	Se refiere a los vehículos que pertenecen al patrimonio del Estado y que se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo y de ejecución de los programas y proyectos.		Operativo	Operativo	Uso	Operativo	Operativo	004	004	004	004	004	100%	
004	4	4	Demanda	IGM	05- Mantenimiento y Reparación de Vehículos	vehículo	004	004	004	004	004	004	004	004	Se refiere a los vehículos que pertenecen al patrimonio del Estado y que se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo y de ejecución de los programas y proyectos.		Operativo	Operativo	Uso	Operativo	Operativo	004	004	004	004	004	100%	
004	4	4	Demanda	IGM	06- Mantenimiento y Reparación de Vehículos	vehículo	004	004	004	004	004	004	004	004	Se refiere a los vehículos que pertenecen al patrimonio del Estado y que se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo y de ejecución de los programas y proyectos.		Operativo	Operativo	Uso	Operativo	Operativo	004	004	004	004	004	100%	
004	4	4	Demanda	IGM	07- Mantenimiento y Reparación de Vehículos	vehículo	004	004	004	004	004	004	004	004	Se refiere a los vehículos que pertenecen al patrimonio del Estado y que se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo y de ejecución de los programas y proyectos.		Operativo	Operativo	Uso	Operativo	Operativo	004	004	004	004	004	100%	
004	4	4	Demanda	IGM	08- Mantenimiento y Reparación de Vehículos	vehículo	004	004	004	004	004	004	004	004	Se refiere a los vehículos que pertenecen al patrimonio del Estado y que se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo y de ejecución de los programas y proyectos.		Operativo	Operativo	Uso	Operativo	Operativo	004	004	004	004	004	100%	
004	4	4	Demanda	IGM	09- Mantenimiento y Reparación de Vehículos	vehículo	004	004	004	004	004	004	004	004	Se refiere a los vehículos que pertenecen al patrimonio del Estado y que se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo y de ejecución de los programas y proyectos.		Operativo	Operativo	Uso	Operativo	Operativo	004	004	004	004	004	100%	
004	4	4	Demanda	IGM	10- Mantenimiento y Reparación de Vehículos	vehículo	004	004	004	004	004	004	004	004	Se refiere a los vehículos que pertenecen al patrimonio del Estado y que se encuentran en uso para el desarrollo de las actividades administrativas, de apoyo y de ejecución de los programas y proyectos.		Operativo	Operativo	Uso	Operativo	Operativo	004	004	004	004	004	100%	

Handwritten signature or mark

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

No se tiene instrumentado un documento para la medición del grado de satisfacción de la población atendida.



Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”.

Al ser la primera evaluación de Consistencia y Resultados al FISM-DF en el municipio de Calkiní, no se tiene dato para realizar comparación con evaluaciones anteriores.

